

ACTA- RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025
Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas

Jueves, 3 de julio de 2025
17,00 horas

Sala Institucional de la Junta Municipal, sito en la calle Sierra Salvada número 6 planta -1.

En Madrid, siendo las diecisiete horas del día 3 de julio de 2025, se inicia la sesión ordinaria del segundo trimestre del año 2025 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas.

ASISTENTES:

- Presidencia Consejo de Proximidad: D. ^a Nuria Taboada Rodriguez (en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, don Angel Niño Quesada).
- Secretaría del Consejo de Proximidad: D^a M.^a Graciela Martinez Vicioso
- Consejería de Proximidad: D. Manuel Martínez Lázaro.
- Organizadora sustituta Mesa Seguridad y Participación Ciudadana: D^a Mirian Velasco Alonso
- Representante titular de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: D^a Rosario Quijada Tovar
- Organizadora titular de la mesa de Cultura: D^a Inés M.^a Rodriguez-Escalona Montoro
- Representante titular de la mesa de Cultura: D. Jose M.^a Casares Esteban
- Organizador titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Jose Antonio Izquierdo García
- Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Rubén Casado Morillo
- Organizadora sustituta de la mesa de Políticas Sociales: D^a Rut M.^a Cidoncha González
- Representante sustituto de la mesa de Políticas Sociales: D. Juan Antonio Poza Fresnillo
- Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Tomas Planelles Arcos
- Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Antonio Alcázar Rodriguez

Asiste como órgano de apoyo técnico, no miembro del Consejo, la Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social: D^a M.^a Encarnación Cruz Andújar

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del acta de la sesión ordinaria correspondiente al primer trimestre del año 2025 del Consejo de Proximidad celebrada el 24 de marzo de 2025.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Información sobre el presupuesto del Distrito.**

La Coordinadora del Distrito en este punto ofrece un resumen del estado de ejecución del presupuesto del distrito para el 2025, y la previsión para el 2026, sin que este último este todavía aprobado.



El distrito de Puente de Vallecas ha venido incrementado su presupuesto desde el año 2019 hasta alcanzar más de 73 millones de euros anuales que supone un 30 por ciento más que en los ejercicios del 2015 al 2019 ya que estos eran entre 50 y 60 millones de euros. Con este presupuesto se han llevado a cabo diferentes actuaciones entre ellas:

Puesta en funcionamiento la Junta Municipal del Distrito, SAMUR y Policía Municipal con estas nuevas instalaciones se ha optimizado la atención ciudadana y la respuesta ante las emergencias. A su vez, se han mejorado los servicios de atención al ciudadano de Línea Madrid en el histórico edificio de la antigua Junta Municipal. La Agencia para el Empleo, una vez concluidas las obras de sus nuevas dependencias, ocupa de una de las plantas de este edificio y ya se encuentra prestando atención a los vecinos con sus programas de formación y empleo.

También se ha llevado a cabo la ampliación del Centro de Mayores de San Diego mejorando los espacios y servicios disponibles para los usuarios del centro. Se han realizado igualmente, obras de mejora en el Centro de Mayores Navacerrada. Esta obra está concluida, renovándose íntegramente los accesos y parcialmente las instalaciones, se ha repuesto parte del mobiliario para ofrecer un entorno más sostenible, accesible y confortable. Se han efectuado, de igual forma, obras de mejora en el Centro Municipal de Mayores de Pablo Neruda, obras que han concluido renovándose los accesos y redistribuido las estancias, ampliándose el comedor y la cafetería y repuesto el mobiliario entre otras actuaciones, para ofrecer un espacio más amplio con un entorno más accesible y confortable.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la remodelación integral del entorno del Mercado de Numancia, esta intervención urbanística ha finalizado con una restructuración total de las calles que rodean este emblemático mercado, ampliando las zonas peatonales con importantes mejoras en accesibilidad, iluminación y zonas verdes lo que ha contribuido significativamente a elevar la calidad del espacio público. En cuanto a las obras de los centros educativos del distrito, hay que señalar que anualmente se realizan las obras de mantenimiento y mejora en los diversos colegios públicos, mejorando detalles como la iluminación, eficiencia energética de los edificios, accesos, zonas deportivas garantizando así espacios seguros y funcionales para la comunidad educativa.

Otra de las actuaciones realizadas, es la reforma del tramo del parque forestal de Entrevías, entre Ronda del Sur y calle Timoteo Pérez Rubio. Están finalizadas además las actuaciones de mejora en infraestructuras verdes aumentando la calidad del entorno natural y su uso por parte del vecindario. También la finalización de la reforma integral del parque de Sierra Bermeja, que es un espacio completamente renovado y habilitado para el disfrute de los niños y de las familias y para el fomento del ocio saludable. Por otra parte, se ha llevado a cabo la reforma de los vestuarios del campo de rugby de Entrevías, habiéndose completado las obras de esta instalación deportiva. Igualmente se ha realizado la remodelación de la piscina del Arroyo del Olivar, habiendo finalizado las actuaciones de reforma y mantenimiento de esta instalación deportiva, la cual resulta clave para el ocio estival en la zona.

Por otro lado se ha implementado el programa Tribu del 12 que es una iniciativa que fue desarrollada en el CEIP El Madroño y que está pensada para la prevención de la soledad no deseada, el ocio saludable y la prevención de conductas de riesgo en los alumnos de primaria. También se ha implementado el programa de Terapia Ocupacional para mayores, que es una iniciativa en desarrollo con acciones que previenen la soledad y fomenta el envejecimiento activo. Del mismo modo, el Centro Integral Río Esmeralda con programas que promueven la convivencia, el ocio saludable y el aprendizaje entre generaciones.

Planes para la mejora de la seguridad ciudadana y regulación del ocio nocturno, hay en ejecución diversas medidas y campañas para reforzar la convivencia y la seguridad del espacio público.

El camino del Pozo, una vez finalizadas las obras del desdoblamiento del antiguo carril con un nuevo paso bajo las vías, dieron comienzo los trabajos para ampliar la zona con un paso peatonal y un carril bici. Esta intervención en desarrollo mejorará la movilidad, accesibilidad y la seguridad en un tramo con un alto tránsito diario tanto de vehículos como de peatones y ciclistas.



Otro de los programas implementados es el Servicio de Orientación a Población Migrante que es un programa de Servicios Sociales para mejorar la integración de las familias migrantes y para favorecer así las relaciones vecinales.

Por otra parte, se encuentran en curso las siguientes actuaciones:

La restructuración del entorno del Cocherón de la Villa para mejorar la accesibilidad.

La ampliación de las vías peatonales y la generación de nuevas zonas verdes.

El entorno del campus Sur que avanza la actuación urbanística integral para revitalizar y adecuar esta zona en la que están previstas nuevas infraestructuras para el campus y una nueva reurbanización para construir viviendas, equipamientos y zonas verdes.

La segunda fase del entorno de Sierra Toledana que son obras que están en ejecución para continuar con la transformación urbana iniciada en la fase anterior.

El entorno del CEIP Agustina Diez, se encuentra en marcha la renovación de este entorno escolar con actuaciones en accesibilidad, zonas verdes y seguridad englobada dentro del Plan de entornos escolares seguros.

La reforma del parque de La Viña. Se encuentra también en ejecución la mejora de las Instalaciones Deportivas Básicas y la recuperación de espacios verdes. Las obras de reforma integral del CDM Angel Nieto, continúan los trabajos para la mejora de esta instalación deportiva, referencia en el distrito, que está siendo sometida a una reforma integral tanto de estructura como de instalaciones. Además se encuentran en curso las obras en el CDM Wilfred, cuya finalización está prevista en este año.

La reforma del Auditorio Entrevías, que actualmente está en ejecución la primera parte de las actuaciones previstas para mejorar los accesos, iluminación y la actualización de la imagen de este espacio.

Nuevos edificios de vivienda pública en alquiler asequible en el Ecobarrio, en ejecución están las últimas promociones de vivienda sostenible para facilitar el acceso a la vivienda a familias y jóvenes y el Plan Reside donde se contempla un nuevo desarrollo urbano en los antiguos terrenos urbanos de Tubos Borondo donde se podrán construir 1400 viviendas nuevas así como nuevos espacios verdes y dotacionales.

Además de lo finalizado o iniciado se está dando los primeros pasos para solicitar el crédito necesario para los proyectos que están pensados que vean la luz antes de que finalice el mandato.

Se quiere iniciar un programa de conciliación para niños con necesidades educativas especiales, que está en fase de proyecto, se están diseñando actividades específicas que promuevan la inclusión y el apoyo a las familias.

Asimismo, está previsto el nuevo Espacio de Igualdad, el Servicio de Orientación a Población Migrante que es un programa de Servicios Sociales para mejorar la integración de las familias migrantes y favorecer así las relaciones vecinales.

La IDB petanca Cerro Cabezero, está prevista mejorar la Instalación Deportiva Básica para crear un espacio de fomento de este deporte y que permita albergar competiciones. También la IDB de Puerto de Costabona para establecer nuevas actividades a planificar en este espacio. La reforma de la Instalación Deportiva Carlos Sole que sirve como escuela de tenis.

Reformas para la reapertura del Centro de Mayores del Alto del Arenal. La reforma del Centro de Mayores del Bulevar, actualización del edificio y mejora de los espacios para nuevos usos.

La reforma del edificio del antiguo colegio Fernán Caballero en la calle Francisco Laguna para la creación de un Centro Cultural.



Nuevo equipamiento juvenil en el solar en el que está proyectada la Escuela de Música para crear un nuevo espacio para la formación musical y otro tipo de disciplinas para el fomento de la cultura y el ocio juvenil.

Otra actuación es el proyecto de mejora en el solar de Puerto Canfranc, está en estudio la mejor solución para dotar de nuevos usos a un espacio en desuso.

El proyecto de mejora de la Plaza de la calle Imagen 20.

El proyecto de mejora para los bajos de la M30 a su paso por Puente de Vallecas creando un espacio más amable en los bajos de este puente para disponer de un entorno más práctico y seguro para los vecinos. El Plan Regenera, para actuar sobre los entornos de la calle Ibor y la calle Ramon Perez de Ayala y también la implantación de la zona SER de acuerdo con las consultas vecinales realizadas, en los diferentes barrios del distrito.

Además, se están haciendo grandes esfuerzos desde policía municipal de Madrid para dismantelar puntos de venta de droga, en este sentido se asumió desde septiembre del 2024 la investigación de distintos puntos de venta de droga y hasta la fecha se ha conseguido el dismantelamiento de 10 narcopisos lo que es un éxito rotundo más aun teniendo en cuenta que Puente de Vallecas es un distrito azotado por la droga en estos momentos.

El Distrito no está alejado en ningún caso de las condiciones en las que este Ayuntamiento gestiona otros distritos de la capital. Puente de Vallecas es el segundo distrito, de la ciudad de Madrid, con mayor presupuesto y cuenta con mayores dotaciones públicas que otros, hay 51 Centros de Educación Pública en el distrito, dato que va en consonancia con otros distritos. Hay 4 Centros Deportivos Municipales, contando 3 instalaciones con piscina de verano, 19 Instalaciones Deportivas Básicas, 5 Centros Socioculturales y 1 Centro Intergeneracional.

3. Planificación de las mesas para 2026.

La Secretaria da paso a la intervención de las mesas.

Comienza el Representante de la mesa de Políticas Sociales haciendo referencia a la ejecución del gasto del Ayuntamiento de Madrid a fecha 31 de mayo de 2025, en cuanto al gasto en la partida "Otras transferencias a familias", la Secretaria le insta a que esta intervención la realice en apartado de Ruegos y Preguntas donde es más procedente.

A continuación, toma la palabra el Representante de la mesa de Cultura quien informa que después del periodo vacacional van a crear en dicha mesa una comisión desde la que van a realizar un seguimiento más exhaustivo de la cesión de las Instalaciones Deportivas Básicas. Dicha comisión se constituirá como un Grupo de Trabajo. Señala una incidencia en cuanto a la instalación de Puerto de Costabona donde ha habido un corte del suministro del agua de las bocas de riego, dentro de la instalación, desde hace aproximadamente un mes, desconociéndose quien lo ha hecho y los motivos. Indica que los vestuarios si cuentan con suministro.

Toma la palabra el Representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente quien hace alusión en relación a los presupuestos del 2026 a tres proposiciones elaboradas por esa mesa y que estan pendientes. Al igual que con la mesa de Políticas Sociales se le indica que esta cuestión debe plantearla en el apartado de Ruegos y Preguntas. Continúa su intervención, informando que han formado hasta tres Grupos de Trabajo, elaborando los correspondientes informes. En cuanto a la planificación de 2026 se proponen crear más Grupos de Trabajo de forma continua, con unos objetivos más concretos de los planteados hasta ahora, complementando así las proposiciones aprobadas por la mesa.

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/09/2025 17:10:09
Fecha Firma: 03/09/2025 09:00:03
CSV : C56G2PKK54DPGUVR



Por último, interviene en este punto el consejero quien se interesa en conocer el número de inscripciones y de bajas que se han producido en el Consejo, y en particular en la mesa de vivienda. La Secretaria le indica que puede solicitar estos datos a la Unidad de Participación del distrito.

4. Propositiones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.

Comienza la Representante de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana quien se interesa por la proposición que su mesa envió al asesor legal en marzo de 2025 denominada “Francisco Laguna 38” y de la que no han recibido respuesta. La Secretaria informa que la misma está pendiente de informe y vuelve a recordar el procedimiento para el estudio y emisión de los informes de viabilidad pertinentes de las proposiciones elevadas al Asesor legal por los Organizadores de las mesas.

La misma Representante de mesa muestra también su disconformidad con el informe desfavorable emitido por el Asesor legal en relación a la proposición que presentaron del Bulevar la cual incluía seis puntos, contando tres de ellos con informe desfavorable, entiende que no debe desestimarse en su totalidad. La Secretaria aclara que el informe que se emite para la proposición es en base a su totalidad, independientemente del número de puntos que contenga pudiendo, en este caso, reformular la proposición con los tres puntos con informe de viabilidad favorable. Insiste en su disconformidad con la fundamentación del correspondiente informe de viabilidad desfavorable. La Secretaria le indica que puede solicitar la aclaración oportuna a través de la Unidad de Participación del distrito.

La Secretaria informa que son cuatro las proposiciones que se presentan para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito, todas de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente. De conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento, el Consejo elige tres proposiciones para elevar al siguiente Pleno septiembre, siguiendo el criterio de antigüedad propuesto por el representante de la mesa, resultando las siguientes:

1ª. “Mejora de la señalización en el paso inferior del Anillo Verde Ciclista en la Estación de Cercanías de El Pozo

2ª. “Peatonalización en fines de semana y festivos de alguna calle representativa del Distrito de Puente de Vallecas”

3ª. “Medidas de Calmado de Tráfico y Mejora de la Seguridad Vial en la Avenida de Pablo Neruda”

La última, 4ª. “Redistribución y Renovación de contenedores en c/ de Sierra de Cameros 2, c/ Lopez Grass 6, c/ de los Picos de Europa 6 y cualquier otro punto del Distrito con problemáticas análogas” se elevará al Pleno de octubre.

La Secretaria recuerda que el Consejero deberá presentar las proposiciones para su elevación al Pleno de la Junta Municipal de Distrito.

5. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Representante de la mesa de Políticas Sociales haciendo referencia a la ejecución del gasto del Ayuntamiento de Madrid a fecha 31 de mayo de 2025, en concreto en cuanto al gasto en la partida “Otras transferencias a familias” pues le sorprende la disminución tanto del crédito disponible con respecto al ejercicio anterior, como del gasto ejecutado a esa fecha, dadas las características de la población del distrito y el índice de vulnerabilidad que el mismo presenta. Igualmente, plantea esta cuestión con respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio tanto por el crédito disponible como por el crédito ejecutado en referencia al año 2025 y en comparación con el año 2024. Solicita aclaración al respecto. También se interesa por algunos contratos de servicios que se han mencionado, como el de servicio de Terapia Ocupacional de mayores y el de Servicio de Orientación a Población Migrante, dado que sobre estos contratos no aparecen los datos desglosados en el portal de transparencia.

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/09/2025 17:10:09
Fecha Firma: 03/09/2025 09:00:03
CSV : C56G2PKK54DPGUVR



La Coordinadora aclara que la disminución señalada en la partida de "Otras transferencias a familias" se debe a la entrada en funcionamiento de las "Tarjetas Familia", cuya financiación no es a cargo del distrito, sino del Área, no computando las mismas en el presupuesto del distrito. El Representante de la mesa insiste en que aun así le parece insuficiente el crédito ejecutado en esta partida, dado que las "Tarjetas Familia" no incluyen otras necesidades como deudas de suministros, y gastos medicamentos. La Coordinadora informa que el presupuesto en cada anualidad se establece en función del gasto realizado en el año anterior y que la ejecución del mismo está condicionada, a su vez, a la capacidad de gestión de los técnicos. Considera más adecuado trasladar este debate al final del ejercicio económico dado que aún es pronto para valoraciones. Por otro lado, el Representante de la mesa pone de manifiesto la dificultad para acceder a la información que desde los grupos de trabajo solicitan, relativa a ayudas económicas, personas inmigrantes solicitantes de empadronamiento. Refiere que estos datos lo han solicitado a la Dirección de Servicios Sociales, remitiéndoles a la consulta de los mismos a través del portal de transparencia. Con respecto a esto último la Secretaria aclara que según lo indicado por la Dirección General de Participación Ciudadana, las preguntas y peticiones de información pueden canalizarse como una proposición para elevar al Pleno de la Junta Municipal de Distrito.

A continuación interviene la Representante de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana y reitera las dificultades de comunicación que tienen con el Organizador de mesa titular.

El Representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente plantea que se dé traslado desde la Junta de los informes elaborados por los grupos de trabajo, para su conocimiento, a aquellos acreditados que no asisten a las sesiones. Se le aclara que el Organizador de la mesa cuenta con el listado de todos los integrantes de la mesa por lo que puede y debe dar traslado de estos y de cualquier otra información que resulte de interés a todos, si no han causado formalmente baja y así se le haya comunicado. Plantea otra cuestión, en cuanto a posibles dificultades técnicas que pudieran darse en la nueva ubicación que se les ha proporcionado, por cuestiones organizativas, para la celebración de las sesiones de la mesa las cuales además de presenciales van a ser telemáticas. El espacio que se les ha proporcionado es un lugar donde el Ayuntamiento presta sus servicios por lo que a priori dispone de los medios necesarios y en cualquier caso será una cuestión a abordar si se diera la circunstancia.

Por último, toma la palabra el Consejero de proximidad quien expresa su discrepancia con el proceder para la convocatoria de la sesión del consejo, toda vez que no se facilita con antelación documentación relacionada con los temas a tratar, ni se incluyen debates en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, lo que a su juicio no favorece la participación efectiva. Plantea la creación de una mesa de trabajo, en la que de forma integral, se aborden todas las problemáticas que inciden en la vida cotidiana del distrito. Discrepa del modo en que se ha expuesto la información del presupuesto del distrito de Puente de Vallecas sin posibilidad de analizarla previamente y sin detallar su contenido desglosado y la considera somera. Entiende que no se ha informado sobre cómo se están abordando las desigualdades territoriales del distrito, especialmente, en comparación con otros de la ciudad de Madrid. Solicita que se incluya en el presupuesto de la Junta Municipal del distrito una partida específica que recoja el tema de abordar las desigualdades con respecto al resto del territorio de la ciudad de Madrid, una partida presupuestaria concreta que recoja las necesidades de las Instalaciones Deportivas Básicas, en particular para cambiar todos los césped artificiales, y una dotación de recursos técnicos para cubrir las necesidades de todos los aspectos que comporta el seguimiento del presupuesto.

La Coordinadora rebate lo manifestado por el Consejero en lo concerniente a la falta de debate en los puntos 2, 3 y 4 y ruegos y preguntas del orden del día. A pesar de que el Reglamento no prevea expresamente el debate y no se recoja el término en la convocatoria, en todos los puntos del orden del día se ha facilitado siempre la libre intervención de los miembros del Consejo, sin establecimiento de límites en los tiempos de intervención.

La Secretaria interviene con carácter aclaratorio, informando en primer lugar sobre el envío de la documentación complementaria de las proposiciones a presentar en el Consejo: la información se remite



unos días antes de la celebración de la sesión, y no con la convocatoria (20 días hábiles antes), para que puedan recogerse todas las proposiciones que hasta ese momento se hayan informado favorablemente. En segundo lugar y reiterando lo expresado por la Coordinadora, aclara que el orden del día se fija por el Presidente del Consejo, aplicando lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento. Este artículo recoge una serie de apartados que deben incluirse el orden del día del Consejo, en los que no se prevé ningún debate, y procede a leerlo íntegramente para conocimiento de todos los miembros del Consejo. Resalta asimismo que las funciones y objetivos del Consejo de Proximidad, recogidos en su Reglamento, no son equiparables a los del Pleno de la Junta Municipal del Distrito, que tiene funciones y objetivos diferentes.

El Consejero aclara que su queja se dirige al propio Reglamento y no a la aplicación del mismo, y manifiesta que interviene en representación de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de este distrito.

Para finalizar la sesión la Coordinadora expone que la información facilitada de los presupuestos es la disponible en este momento, dado que la sesión del Consejo en la que se establece este punto informativo es previa a la aprobación del presupuesto, que actualmente se encuentra en fase de elaboración, y por lo tanto no se puede concretar más.

No habiendo más sugerencias ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18.10 del día 3 de julio de 2025.

La Secretaria del Consejo de Proximidad

*Documento firmado electrónicamente en los términos
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

M.^a Graciela Martínez Vicioso

VºBº

La Presidenta Suplente del Consejo de Proximidad

*Documento firmado electrónicamente en los términos
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Nuria Taboada Rodríguez

